

ACTA N° 001 PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

EMPRESA PUBLICA PROVINCIAL SANTO DOMINGO CONSTRUYE EP. PROCESO No. "AE-EPCOTSA-02-2021"

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA SUBESTACIÓN PEDRO VICENTE MALDONADO"

En la ciudad de Santo Domingo, a los 29 días de mes de julio del 2021, a las 10H00, en la sala de sesiones de la Gerencia General de la Empresa Pública Santo Domingo Construye EP, se instala la Comisión Técnica responsable del proceso de contratación No AE-EPCOTSA-02-2021, nombrada mediante resolución No. EPCO-RA-GG-DVM-2021-07-08-01, de la misma manera con memorando N° EPCO-GG-DVM-2021-07-06-05 de fecha 06 de julio del 2021, el Ab. Dalember Vallejo, ratifica la designación de la delegada de la máxima autoridad, y mediante memorando N° EPCO-GG-DVM-2021-07-06-06 de fecha 06 de julio del 2020 el Ab. Dalember Vallejo Martínez en su calidad de Gerente General de la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye EP., autoriza al Ing. Daniel Moreira Alcívar, titular del área requirente, designar como su delegado para participar en la comisión técnica al Ing. Willian Andrade Cárdenas, cuyo objeto es la conformación de una Alianza Estratégica para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA SUBESTACIÓN PEDRO VICENTE MALDONADO", con la finalidad de dar cumplimiento a la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución N° EPCO-RA-GG-DVM-2021-07-22-01 de 22 de julio de 2021, el Gerente General Ab. Dálember Vallejo Martínez, aprueba el pliego y cronograma del proceso de selección de socio para la conformación de una Alianza Estratégica N° AE-EPCOTSA-02-2021, mediante procedimiento constante en el Reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye EP. para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA SUBESTACIÓN PEDRO VICENTE MALDONADO".

La Unidad de Tecnologías eleva a la página institucional el pliego del proceso signado con el número Nº AE-EPCOTSA-02-2021, el 27 de julio del 2021.

DESARROLLO

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL

De conformidad a lo establecido en el cronograma del proceso la fecha límite para formular preguntas sobre el contenido de los pliegos era hasta el día miércoles 28 de julio del 2021, por



lo que con memorando No. EPCO-AJ-SC-2021-07-29-01 la Ab. Silvana Castro Navarrete, Asesora Jurídica, notifica que no ha existido ningún correo electrónico con respecto al proceso AE-EPCOTSA-02-2021.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 11:30.

Ing. Diana Arizaga Peña Presidente de la Comisión Técnica Ing. William Andrade Cárdenas Miembro de la Comisión Delegado del área requirente

Ing! Fabricio Vera Alcívar Miembro de la Comisión Técnico A Fin